

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de agosto del 2000.

b) Contratistas:

Lote I: Chentrol División Teatro, S.A.

Lote II: González del Rey, S.A.

Lote III: González del Rey, S.A.

Lote IV: Chentrol División Teatro, S.A.

Lote V: Declarado desierto.

Lote VI: Chentrol División Teatro, S.A.

Lote VII: Chentrol División Teatro, S.A.

Lote VIII: Chentrol División Teatro, S.A.

Lote IX: Chentrol División Teatro, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

Lote I: 22.900.256 ptas.

Lote II: 2.598.400 ptas.

Lote III: 765.130 ptas.

Lote IV: 3.393.522 ptas.

Lote V: Declarado desierto.

Lote VI: 15.780.873 ptas.

Lote VII: 5.836.788 ptas.

Lote VIII: 11.207.048 ptas.

Lote IX: 4.265.230 ptas.

Huelva, 25 de agosto de 2000.- El Rector, Antonio
Ramírez de Verger Jaén.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 00/01240.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 00/01240.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Objeto: Servicios de comedor curso 2000/2001.

c) BOJA núm. 71, de 20.6.2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
54.587.500 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31.7.2000.

b) Contratista: Drabenol, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Pensión completa: 1.481 ptas. (8,90 euros).

Media pensión: 574 ptas. (3,45 euros).

Desayuno: 272 ptas. (1,63 euros).

Sevilla, 31 de julio de 2000, El Rector, Miguel Florencio
Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla de adjudicación del expediente: 00/04145.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 00/04145.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Objeto: Creación de aulas, nueva cafetería y reforma
Departamento Expresión Musical. Fac. Ciencias de la Edu-
cación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. presupuesto base de licitación. Importe total:
43.767.704 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.8.2000.

b) Contratista: Cartuja Inmobiliaria, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 29.921.257 ptas.

Sevilla, 1 de agosto de 2000.- El Rector, Miguel Florencio
Lora.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia
técnica y consultoría. (PD. 2399/2000).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de
Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Anda-
lucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia técnica y dirección de obra del
nuevo Sifón de las Herrerías (Canal de La Minilla), pozos 50
al 63. Abastecimiento de agua al área metropolitana de Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad
Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Once (11) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quince millones seiscientos
ochenta mil setecientos diecisiete (15.680.717) pesetas, IVA
incluido (94.243,01 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión
de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74 00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas
del día 24 de octubre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego
de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de
Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.,
Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a man-
tener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura
económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la
dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 2 de noviembre de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia rela-
cionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente
siguiente: H-SE0012/OD00.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán
satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 19 de septiembre de 2000.- El Director de Secre-
taría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19, planta segunda -Sección Recaudación-, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Petición de datos y resoluciones.

- Fracc. Extr. 32/00. Autoliquidación Docum. 1054/00. Inmobiliaria Gómez Mendoza, S.L.
Requerimiento fraccionamiento.

- Fracc. Extr. 115/99. Liquidación C-182/98. Francisco Gómez Oliva.
Resolución fraccionamiento.

- Fracc. Extr. 69/00. Autoliquidación. Sucdon EH1106 2000/241.
Miguel Gómez Mendoza.
Luis Miguel Gómez Mendoza.
Francisco de Borja Gómez Mendoza.
Requerimiento fraccionamiento.

- Fracc. Extr. 44/00. Autoliquidación. Docum. 1052/2000. Inmobiliaria Gómez Mendoza.
Resolución fraccionamiento.

- Fracc. Extr. 355/99. Autoliquidación. Docum. 10241/99. Milalen Distribuciones.
Resolución fraccionamiento.

- Fracc. Extr. 34/00. Autoliquidación. Docum. 13369/99. Gomaplast.
Resolución fraccionamiento.

- Fracc. Extr. 372/99. Autoliquidación. Docum. 11876/99. Milalen Distribuciones, S.L.
Resolución fraccionamiento.

Cádiz, 19 de julio de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla,

por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Expediente: H-47/00-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Recreativos Montes, S.L., Plaza Curro Cúchares, núm. 3, 11.º D, Sevilla.

Establecimiento público y domicilio: Bar «El Lebrijano». Zona Industrial, nave 2, Matalascañas (Almonte).

Hechos denunciados: El día 28 de junio de 2000 se encontraba instalada y en funcionamiento, en el establecimiento denominada Bar El Lebrijano, sito en Zona Industrial, nave 2, de Matalascañas (Almonte), la máquina recreativa tipo B, modelo Séptimo Cielo, número de serie 97-589, con matrícula SE016515. Careciendo de autorización de instalación para el local donde se hallaba y sin haber obtenido el preceptivo cambio de provincia.

Se comprueba que dicha máquina pertenece a la empresa Recreativos Montes, S.L.

Infracción: Artículo 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juego y Apuestas, en relación con los artículos 43 y 34 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Tipificación: Art. 29 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, en relación con el art. 53 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Huelva, 4 de septiembre de 2000.- El Delegado, Juan Ceadá Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoada a don Alonso Domingo González del expediente sancionador que se cita. (SAN/EP-40/00-SE).

«ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 24.1.00 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don Alonso Domingo González, por los hechos ocurridos el día 24.10.99, en Bar "Litrona", sito en Ctra. del Toruño, s/n, de Gelves (Sevilla).

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No se presentó escrito de alegaciones.

Se considera probado el hecho: "El establecimiento se encontraba abierto al público a las 6,40 h del día 24.10.99."

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, tipificado como infracción leve en el art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real